



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

1er INFORME ANUAL

2014 - 2015

Dr. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto
Diputado por el Distrito XXI Electoral

1er.

INFORME ANUAL

Dip. Neftalí Salvador Escobedo Zoletto

2014-2015



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA



CONTENIDO

Mensaje	6
Semblanza	7
Actividad Legislativa	9
Comisión Especial para la construcción de la Agenda Legislativa del H. Congreso del Estado de Puebla LIX Legislatura.....	9
Coordinador de la mesa de análisis “Tú Bienestar”	10
Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo presentados ante el Pleno.....	10
Por el Grupo Legislativo del Pan	10
En representación del Grupo Legislativo del Pan	11
Trabajo realizado en el Pleno, Comisiones y Comités.....	11
Pleno de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado	12
Comisión Permanente	12
Comisión de Desarrollo Social	133
Comisión de Desarrollo Urbano	13
Comisión de Salud	14
Comisión de Ciencia y Tecnología.....	14
Comisión de Grupos Vulnerables	15
Comité de Gestoría y Quejas	15
Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales	166
Atención y Gestión Ciudadana.....	16
Periodos de Receso 2014-2015.....	16
Atención y Gestión Ciudadana en el Distrito 21	16

MOTIVACIÓN

Además de dar cumplimiento a una importante obligación legal, en lo personal, me da mucho gusto rendir este informe ya que respalda mi compromiso de comunicar a los habitantes de los municipios del Distrito 21, los logros cumplidos durante este primer año, de la propuesta política que les ofrecí en campaña.

Mi formación profesional como médico, mi carrera como político poblano y mi experiencia como servidor público en el ámbito del desarrollo social, me han orientado a centrar mis acciones en el “bien común”, como parte de la doctrina política y responsabilidad social que promueve mi partido.

MENSAJE

En la actividad profesional de las personas, pocas cosas causan tan grande satisfacción como el cosechar resultados favorables, producto del esfuerzo, el trabajo coordinado y el compromiso serio de los miembros de un equipo; y más aún, si estos logros significan beneficios ciertos a quienes más lo necesitan, favoreciendo mejorar su calidad de vida.

Este documento está dirigido a la población en general de Atlixco, Nealtican, San Gregorio Atzompa, Ocoyucan, San Diego la Mesa Tochimilzingo, San Nicolás de los Ranchos, Santa Isabel Cholula, Tianguismanalco y Tochimilco; a las autoridades municipales que decidieron trabajar durante este año de manera coordinada conmigo; a los servidores públicos de dependencias y entidades del Ejecutivo del Estado que apoyaron favorablemente las peticiones gestionadas, también a las instancias federales que aportaron soluciones a los problemas planteados y a los diputados compañeros de mi partido Acción Nacional.



Contiene de manera ordenada la temática que corresponde a las responsabilidades que adquirimos al vernos favorecidos por la mayoría que nos eligió: la actividad legislativa, así como la atención y gestión ciudadana.

Contiene de manera ordenada la temática que corresponde a las responsabilidades que adquirimos al vernos favorecidos por la mayoría que nos eligió: la actividad legislativa, así como la atención y gestión ciudadana.

LEY ORGÁNICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

CAPÍTULO II.

*DE LAS
OBLIGACIONES DE
LOS DIPUTADOS*

ARTÍCULO 43.

**V.- Los Diputados
electos por el
principio de
mayoría deberán
de informar sobre**

**sus actividades
cuando menos
una vez al año en
los distritos por los
cuales fueron
electos.**

SEMBLANZA

Es médico cirujano graduado de la Escuela Mexicana de Medicina, de la Universidad La Salle, con especialidad en Traumatología y Ortopedia, realizada en el Centro Médico Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se ha desempeñado en diversas instituciones de salud, participa en actividades académicas y en sociedades médicas relacionadas con su especialidad, y desde hace más de 30 años practica la medicina particular en el área de Ortopedia y Traumatología, en Atlixco, Puebla.



Ha sido presidente y vicepresidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, y vicepresidente de la Cámara Nacional de Comercio, en ambas organizaciones en sus delegaciones en Atlixco.

De 1996 a 1999, Escobedo Zoletto fue presidente municipal de Atlixco, Puebla, ciudad en la que ha residido la mayor parte de su vida, periodo en que generó importantes cambios en su desarrollo urbano; la actualización de múltiples reglamentos municipales y el impulso al desarrollo organizacional del ayuntamiento.

Entre 2000 y 2003 fue diputado federal, electo por el principio de mayoría relativa por el Distrito Electoral X del Estado de Puebla, a la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, donde presidió la Comisión Especial Sur – Sureste, y fue integrante de las Comisiones de Fortalecimiento al Federalismo, de Salud y de Marina.

Durante la Legislatura mencionada, fue miembro de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y delegado por México ante la Organización Mundial de la Salud y en la XVI Interparlamentaria Europa – América Latina. Asimismo, presidió el Consejo de Políticas Federales del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Autor de diversas iniciativas de Ley aprobadas por la Comisión correspondiente y los plenos de ambas cámaras, a la Ley General de Salud, sobre el

etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas; sobre Farmacopea; en relación con el Registro Sanitario de Medicamentos, y con los responsables sanitarios en farmacias y boticas.

También es autor de la Iniciativa de Reforma Constitucional del Artículo 115, con respecto a los Municipios, aprobada por el Pleno de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, el 27 de febrero de 2003.

Es coautor del libro Legislando en Bioética, editado por la H. Cámara de Diputados en 2003.

En el Gobierno Federal, se ha desempeñado como Oficial Mayor de la Secretaría de Desarrollo Social, en donde fue nombrado en enero de 2006 por el Presidente Vicente Fox Quesada; anteriormente ocupó el mismo cargo en el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Fue nombrado por el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, como Coordinador Nacional del programa Oportunidades, el 1 de diciembre de 2006, donde condujo importantes cambios en el diseño y cobertura del Programa.

El 2 de Julio de 2012, Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla, invitándolo a su proyecto de gobierno, lo nombro Titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, donde concluyó el proceso de reestructuración organizacional de la dependencia, para modernizar su quehacer institucional orientado al combate de la pobreza, reformando el marco técnico-normativo de la política social, privilegiando la focalización y evaluación de las acciones y recursos.

Habiendo sido electo en los comicios celebrados el 7 de Julio de 2013, tomó protesta como diputado propietario por el 21 Distrito Electoral con cabecera en Atlixco, Puebla, el 15 de Enero de 2014, cargo que actualmente desempeña presidiendo la Comisión general de Desarrollo Social y, como vocal de diversas comisiones y comités.



ACTIVIDAD LEGISLATIVA

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.

Con el propósito de que la Agenda Legislativa del H. Congreso del Estado de Puebla 2014-2018, fuera el instrumento rector y guía del trabajo de la LIX Legislatura, para propiciar que el Marco Legal para los poblanos sea moderno, eficaz y acorde a la solución de las problemáticas actuales que presenta la sociedad, fui nombrado junto con el Diputado Francisco Rodríguez Álvarez, representantes del Grupo Legislativo del PAN, para trabajar en el consenso y acuerdo entre las fuerzas Políticas del PAN, PRI, PRD, Compromiso por Puebla, Nueva Alianza, PT, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y PSI, produciendo la determinación de los cuatro ejes temáticos y rectores: 1. Bienestar, desarrollo social e igualdad de oportunidades; 2. Desarrollo económico, trabajo y crecimiento incluyente; 3. Gobernabilidad y combate a la corrupción y 4. Seguridad ciudadana y estado de derecho. Con el fin de enriquecer la agenda, se realizaron 7 foros de consulta en los municipios de Huachinango, Teziutlán, Tehuacán, Izúcar de Matamoros y Puebla para escuchar a la ciudadanía e integrar sus propuestas, consiguiendo la construcción de una Agenda colectiva que permitirá establecer un marco de trabajo coordinado, paralelo y armónico entre los grupos legislativos del Congreso, y con los Poderes Ejecutivo y Judicial para el beneficio del Estado.



COORDINADOR DE LA MESA DE ANÁLISIS "TÚ BIENESTAR"

Comprometidos con la Sociedad Poblana, el Grupo Legislativo del PAN crea cuatro mesas de análisis: 1. "Tú Seguridad"; 2. "Tú Bienestar"; 3. "Tú Desarrollo" y 4. "Tú Gobierno", las cuales tienen por objeto que todas las iniciativas de Ley y puntos de acuerdo que se turnan a las diversas comisiones y comités del Congreso del Estado de Puebla, sean analizadas y cumplan con la misión, visión, valores y apego a derecho que como legisladores nos hemos comprometido en defender, buscando que de esta manera, solo se respalden por el Grupo del PAN Iniciativas de Ley o Puntos de Acuerdo que den certeza jurídica a los habitantes del Estado de Puebla.



He tenido la oportunidad de coordinar la mesa "Tú Bienestar", cuyo ámbito integra la materia de múltiples y diversas comisiones, desde la de grupos vulnerables, salud y educación hasta las de desarrollo urbano y vivienda, pasando por la de trabajo, competitividad y previsión social por citar algunas.

INICIATIVAS DE LEY Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL PLENO

POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN

Como miembro integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, participamos conjuntamente en la formulación, discusión, consenso y aprobación de las Iniciativas de Ley y Puntos de Acuerdo, que como parte esencial de la oferta política de nuestro partido, se consideraron prioritarias, de acuerdo a nuestra agenda política en el beneficio de las y los poblanos.

En su conjunto, durante el periodo del presente informe, se impulsaron 22 iniciativas que fueron aprobadas para su implementación, entre las que se destacan por su relevancia:

Ley de Fomento Económico; Ley de Gobierno Digital; Ley de Educación; Ley del Transporte; Ley de Protección a las víctimas; Ley de Estancias Infantiles y Ley de Gobernanza Regulatoria.

EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN

En este primer año Legislativo presenté las Iniciativas de Decreto y Puntos de Acuerdo que proponen lo siguiente:

Se brinde mayor dinamismo a la integración y funcionamiento de los Organismos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado, sus Municipios y sus organismos propiciando que la Secretaría de Finanzas y Administración, sea la instancia competente para establecer políticas en materia hacendaria.

Reformar la Ley General de Bienes del Estado, a fin de introducir la figura jurídica de la subasta pública, con la intención de que los bienes inmuebles que no generan un beneficio al Estado lo hagan.

Que los estados y municipios integren un Consejo que tenga por objeto la coordinación de instrumentos, políticas y acciones interinstitucionales en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil en el Estado de Puebla.

Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Estatal que intensifique los trabajos de verificación sanitaria tendientes a sancionar el comercio, distribución, donación, regalo, venta y suministro de productos del tabaco a menores de edad.

Una vez que el Presidente Municipal Electo ha recibido el Bando de Policía y Gobierno, así como la administración de los servicios públicos, nombre de manera interina a quien se hará cargo del mando de la Policía y Tránsito Municipal que tendrá el carácter de Encargado de Despacho, el cual estará en funciones a partir de las cero horas del día antes citado y hasta la Sesión de Cabildo en que se lleve a cabo el nombramiento oficial de los servidores públicos que requieran ratificación del Ayuntamiento, buscando con esto que la ciudadanía no se quede en estado de indefensión durante ese lapso.



TRABAJO REALIZADO EN EL PLENO, COMISIONES Y COMITÉS

PLENO DE LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En el Congreso del Estado de Puebla, se llevaron a cabo 36 sesiones realizadas de la siguientes forma: 31 en el periodo ordinario, 2 extraordinarias, 2 solmenes y 1 previa, en las que se resolvieron 891 resoluciones; 296 Leyes, entre otras, la Ley de Protección a las Víctimas para el Estado de Puebla, Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Puebla, Ley de Ingresos del Estado de Puebla, Ley de Egresos del Estado de Puebla y 217 Leyes de Ingresos Municipales; 565 Decretos, como es el caso de 217 Tablas de Valores Catastrales y Tablas de Zonificación, 158 Cuentas Públicas, 90 Inicios de Procedimiento Administrativo de Determinación de Responsabilidad y 49 Reformas a Ordenamientos Jurídicos Estatales; 100 Acuerdos, citando por mencionar algunos, la integración de 42 comisiones Generales, Especiales y Comités; 33 exhortos y solicitudes; y el nombramiento de 5 funcionarios de acuerdo a las facultades que la Ley confiere a este Órgano Legislativo.



COMISIÓN PERMANENTE

Forme parte como vocal de la Comisión Permanente del segundo y tercer periodo de receso 2014-2015 de la LIX Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, en el que se resolvieron:



SEGUNDO PERIODO DE RECESO 2014		TERCER PERIODO DE RECESO 2014 - 2015	
Actas aprobadas	9	Actas aprobadas	3
Extracto de Asuntos Existentes en Cartera	8	Extracto de Asuntos Existentes en Cartera	3
Acuerdos Aprobados	3	Acuerdos Aprobados	1
Asuntos Turnados a la Junta de Gobierno y	90	Asuntos Turnados a las comisiones	24

Coordinación Política, comisiones y comités		
---	--	--

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el primer año en la Comisión General de Desarrollo Social, la cual me honro en presidir, se sesionó en 8 ocasiones y 2 en comisiones unidas, con Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas, respectivamente, en las cuales se logró:

Concluir 13 Puntos de Acuerdo y se inició el estudio de 7 Iniciativas de Decreto de Ley, recibidos como rezago legislativo de la LVIII Legislatura.

Así mismo, se le dio a conocer a los integrantes de la Comisión, 1 Iniciativa de Decreto de Ley y 4 Puntos de Acuerdo, presentados en esta Legislatura para su estudio y resolución procedente.

Finalmente, asistieron con carácter de invitados, el Licenciado Pedro de León Mojarro, Coordinador de Delegaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, el Licenciado Juan Manuel Vega Rayet, Delegado en Puebla de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, el Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, Mtro. Luis Banck Serrato y el Lic. Max Henderson, Consultor Externo, abonando a la importancia de sumarse a la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para que conjuntamente se combata la pobreza.



COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Se destaca la reunión que se tuvo con el Lic. Mario Alberto Rincón González, Secretario de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado, el Lic. José Alfredo Julián Peral, Director General Jurídico y Encargado de Despacho de la Subsecretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, la Maestra Assenet Lavalle Arenas, Directora de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, el Lic. Alejandro Ruíz Meza, Encargado de Despacho de la Dirección de Gestión Ambiental, el Ing. Gabriel Navarro Guerrero, Secretario de Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

del Ayuntamiento de Puebla y el Arquitecto Adrián Velázquez Luna, Director de Planeación Estratégica del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), quienes aportaron para la concientización de que es necesario actualizar la Ley de Desarrollo Urbano vigente.

Por lo tanto, desde un inicio se ha venido trabajando en una Ley con visión de largo plazo, que proporcione un nuevo y moderno marco legal, llevando a la fecha un 80% de avance, ordenamiento que derogará al vigente, además que integrará las actuales Leyes de Fraccionamientos y Vivienda.

COMISIÓN DE SALUD

Se resalta la Propuesta de la Nueva Ley Estatal de Salud, la cual incluye preceptos legales dirigidos a la innovación financiera, administrativa y operativa, aspectos que estaban ausentes en la Ley vigente, como es el caso del Seguro Popular.

Destaca la labor de la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado Jorge Aguilar Chedraui, tanto en la presentación de la Ley como en la realización de los diversos foros de discusión para enriquecerla y consensarla con los diferentes actores involucrados y la ciudadanía en general.

Durante las sesiones se resolvieron 22 asuntos turnados a la comisión en comento.

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Es importante señalar la participación del C. César Peregrina Albores, Coordinador de la Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento; la Lic. Leticia Vázquez, del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico, A. C.; el Dr. Abraham Sánchez, de la Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y el Dr. Miguel Ángel Pérez Maldonado, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), como consecuencia, se presentaron diversos proyectos en



materia de ciencia y tecnología e innovación, ante las comisiones de Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, para que sean considerados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.

COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Contamos con la participación de la Maestra Mercedes Bulas, Directora de Asistencia y Rehabilitación del Sistema DIF Estatal, en la que hizo mención del trabajo y los programas destinados a los adultos mayores, así mismo se presentó el marco normativo de los derechos de la Infancia, por parte de la Lic. Alma Meneses Bernal y del Lic. Juan Martín Pérez, integrantes de la Red por los Derechos de la Infancia en México.



COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS

Dentro de los asuntos a destacar en dicho Comité, se encuentra la presentación del nuevo Titular de la Dirección General de Atención Ciudadana del Honorable Congreso del Estado de Puebla, Licenciado Marcelino Sánchez Rivera; las participaciones del Dr. Felipe Alberto Ramírez Fernández, Dr. Rogelio Gordian Xochipa y el Licenciado Luis Edilberto Franco Martínez, funcionarios del sector Salud, quienes expusieron los servicios, el funcionamiento y las jurisdicciones hospitalarias con los que se cuentan en el Estado de Puebla para garantizar la protección social en materia de Salud.

Resalta la presentación del Mtro. Raúl Lima Hernández, Director de Apoyo y Protección a Migrantes de la coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, puntualizando la finalidad de dicha dirección.

Por su parte, el Lic. Diego Corona Cremean, Director General del Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos, expuso los diversos programas que se desarrollan por dicho Organismo.

Finalmente, la presentación de un sistema desarrollado en plataforma Web, que puede ser aplicado a las



gestiones que realizan los diputados a través de un portal en que se pueden consultar los datos de los nombres de los solicitantes y el curso que se ha dado a sus peticiones hasta su conclusión.

COMITÉ DE DIARIO DE DEBATES, CRÓNICA LEGISLATIVA Y ASUNTOS EDITORIALES

En el seno de este Comité, se planteó como un asunto relevante, la posibilidad de digitalizar algunos materiales productos de la actividad legislativa para su consulta en línea, así mismo se planteó el proyecto de crear una gaceta para comunicar a presidentes auxiliares y a la ciudadanía en general sobre el quehacer del Congreso del Estado.

ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA

PERIODOS DE RECESO 2014-2015

Durante los periodos de receso de este primer año, presente de forma oportuna las tres memorias correspondientes, que contienen las acciones realizadas durante las visitas a los municipios que integran el Distrito 21, así como la información de la situación económica, política y social de cada uno de ellos.



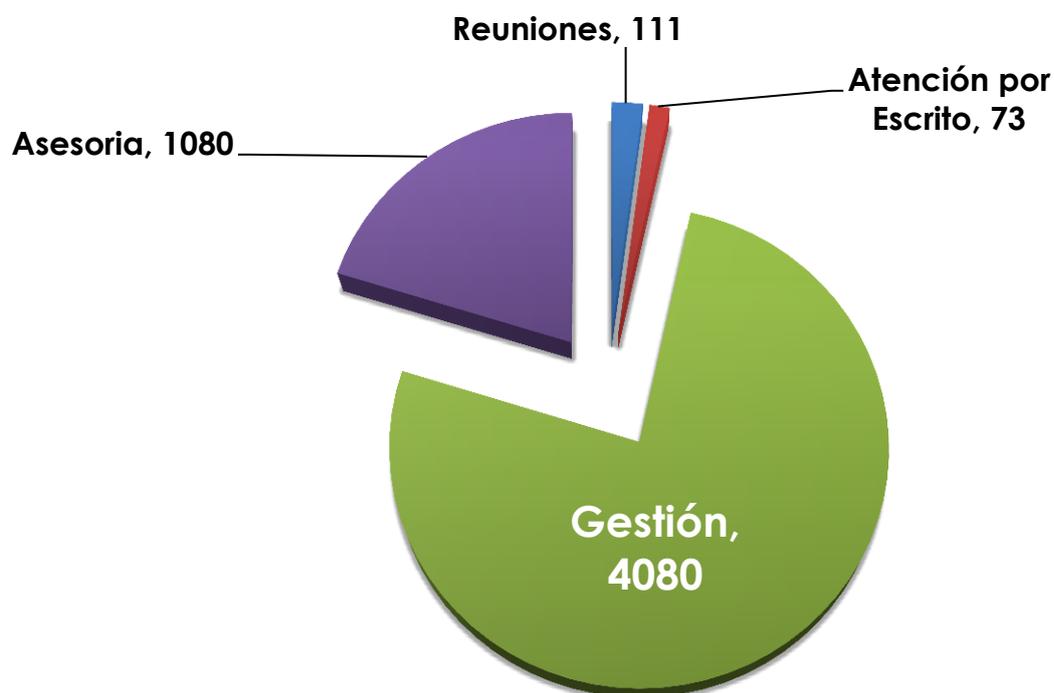
ATENCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO 21

Cumpliendo con lo previsto en la Fracción VI del Artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y, con el compromiso adquirido con los ciudadanos que habitan en los municipios que integran el 21 Distrito Local, dimos inicio a las actividades de las casas de gestión abiertas de común acuerdo con los Presidentes Municipales.

Estas oficinas permitieron dar atención ciudadana directa a los habitantes de los diferentes municipios, destacando que en su conjunto, atendimos en el periodo a 5 mil 344 personas. Este resultado favorece grandemente la confianza demostrada ya que Independientemente que en la cabecera municipal del Distrito existen residencias de las delegaciones del Ejecutivo del Estado y algunas Federales, las personas



acudieron de manera importante a solicitar la atención en nuestras casas de gestión.



PERSONAS ATENDIDOS	REUNIONES	POR ESCRITO	GESTIÓN	ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS
Atlixco	74	34	912	59	1079
La Mesa Tochimiltzingo	0	0	39	32	71
Nealtican	2	3	1092	164	1261
Ocoyucan	3	0	5	1	9
San Gregorio Atzompa	2	4	672	130	808
San Nicolás de los Ranchos	5	4	400		409
Santa Isabel Cholula	1	5	22	398	426
Tianguismanalco	7	1	475	266	749
Tochimilco	16	3	451	27	497
Otros Municipios	1	19	12	3	35
Total personas Atendidas	111	73	4080	1080	5344



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIV. LEGISLATURA